



DECRETO N° 393 /

TEMUCO, 13 MAR. 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 06.03.2019, presentada por PINTURAS TRICOLOR S.A.
- 2.- La fusión de la Sociedad de fecha 29.06.2018.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 01 de JULIO de 2018, entre SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES DANCHARINEA LIMITADA y PINTURAS TRICOLOR S.A.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

| | |
|------------------------------|---|
| Rol | : 2-25555 |
| Clasificación | : SUCURSAL |
| Actividad Económica | : VENTA DE PINTURAS Y ACCESORIOS |
| Código Actividad | : 202.200 |
| Dirección Comercial | : PRIETO SUR N°993, TEMUCO. |
| Nombre Titular de la Patente | : PINTURAS TRICOLOR S.A. |
| Rut Titular de la Patente | : 76.182.753-7 |
| Dirección Particular | : AVDA. CLAUDIO ARRAU N°9440, PUDAHUEL. |
| Nombre del Comprador | : PINTURAS TRICOLOR S.A. |
| RUT Comprador | : 76.182.739-1 |
| Dirección Particular | : CLAUDIO ARRAU N°9440, PUDAHUEL. |
| Nombre del Rep. Legal | : PALMA ROJAS HÉCTOR RAFAEL |
| Rut Rep. Legal | : 9.702.631-9 |
| Dirección Particular | : AVDA. CLAUDIO ARRAU N°9440, PUDAHUEL. |
| Fecha de Solicitud | : 06.03.2019 |
| Transferencia N° | : 25 |
| Fecha | : 06.03.2019 |

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HGR/impñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1696849.